

acceso, a bordo de trenes, etc. Incluye los de información en tierra y venta de billetes en ventanilla.

3. Condiciones que deberán cumplir los contratistas para su clasificación:

Descripción del proceso:

El proceso de clasificación tiene como objetivo obtener la puntuación inicial del proveedor que indica su posicionamiento entre las empresas de su sector de actividad. Consta de tres fases:

a) Registro: Es la inclusión del proveedor en el Registro General de Proveedores a través de la cumplimentación y análisis de la ficha de identificación del proveedor para la acreditación de la capacidad jurídica de los medios humanos, materiales, económicos y financieros.

b) Calificación: Es el análisis del sistema de gestión del proveedor con relación al modelo EFQM a través de la cumplimentación y verificación «in situ» de la Guía de Autoevaluación para proveedores de RENFE.

c) Cualificación: Es el análisis del proceso motivo de contratación y a través de la cumplimentación y verificación «in situ» de la información complementaria relativa al sector de actividad.

Será requisito inexcusable para poder acceder al Sistema de clasificación de empresas proveedoras, disponer de Certificación según norma ISO 9001:2000 o, transitoriamente, ISO 9001:94 o 9002:94, emitida por organismo acreditado, incluyendo en el alcance de la certificación los subsectores en los que se pretende clasificar.

4. Periodo de validez del Sistema de Clasificación y trámites para su renovación: El Sistema de Clasificación tiene una duración indefinida.

Duración del sistema de clasificación: La clasificación será válida hasta el momento en que se informe al proveedor de los resultados de una nueva evaluación. Una nueva evaluación será realizada:

a) Cada tres años.

b) A petición del proveedor, una vez implantados los planes de mejora consensuados, no antes de seis meses de la anterior clasificación.

c) Cuando RENFE lo considere oportuno, por tener conocimiento de cambios en la estructura jurídica, cese en algunas actividades o no satisfacción de criterios o condiciones requeridas.

Cuando los criterios básicos de clasificación sean revisados, se pondrá en conocimiento de las empresas interesadas.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación para las contrataciones que, por procedimientos restringidos y negociados, se realicen en los sectores de actividad enunciados en el apartado 2 por lo que, en los procedimientos de tal tipo que se abran al amparo de este anuncio, las empresas clasificadas serán convocadas mediante invitación, sin que sea necesaria la publicación de anuncios específicos de cada una de ellas.

6. Información complementaria y documentación: Pueden ser obtenidas en la dirección indicada en el apartado 1.

7. Otras informaciones:

Evaluación continua: La puntuación de la clasificación de los proveedores o su condición de proveedor ya clasificado como consecuencia de las diversas pruebas realizadas, no debe considerarse invariable en el tiempo. Estas puntuaciones podrán verse afectadas en función de las alteraciones en sus sistemas, así como por los resultados de sus relaciones con RENFE, basadas en los planes de mejora establecidos y en el análisis de méritos y deméritos, como consecuencia de la prestación de servicios o suministros. Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Director de Compras Central, César Rodríguez.—28.861.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias por la que se convoca concurso por el procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de las Obras definidas en el Proyecto de «Saneamiento y depuración de las aguas residuales de Lluarca y su entorno (Valdés).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de medio Ambiente del Principado de Asturias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Asuntos Generales.

c) Número de expediente: MA/2003/21-54.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras definidas en el Proyecto de «Saneamiento y depuración de las aguas residuales de Lluarca y su entorno (Valdés).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Concejo de Valdés (Asturias).

d) Plazo de ejecución (meses): Treinta y seis (36) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): de 9.405.538,75 euros (IVA incluido).

b) Importe por anualidades: 2003. 150.000,00 euros.

2004. 2.400.000,00 euros.

2005. 3.500.000,00 euros.

2006. 3.355.538,75 euros.

5. Garantía provisional: 188.110,78 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de medio Ambiente del Principado de Asturias.

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2.

c) Localidad y código postal: Oviedo 33005.

d) Teléfono: (98) 510 57 73.

e) Telefax: (98) 510 54 40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el 30 de junio de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo «E», Subgrupo «1», Categoría «E».

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

c) Otros requisitos: Los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se podrán presentar en un plazo de Treinta y seis (36) días naturales, a contar desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas. (Hasta el 7 de julio de 2003).

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados con la documentación que se especifica en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Registro General).

2. Domicilio: Coronel Aranda, número 2, 2.ª planta, Sector Central Derecho.

3. Localidad y código postal: Oviedo 33005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Coronel Aranda, número 2, 2.ª planta, Sector Central Derecho.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: Al octavo día hábil no sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Será el día 15 de julio de 2003.

e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 30 de mayo de 2003.

Oviedo, a 30 de mayo de 2003.—El Secretario General Técnico, Firmado Eduardo Mier González.—28.876.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana por la que se anuncia la adjudicación del concurso público para el suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento de expedición y cancelación de títulos de transporte de la Línea Alicante-Denia de FGV.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana.

b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.

c) Número de expediente: 03/06.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en servicio del equipamiento de expedición y cancelación de títulos de transporte de la Línea Alicante-Denia de FGV.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE núm. 47, del 24 de febrero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 450.000,00 € (IVA incluido).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de mayo de 2003.

b) Contratista: UTE: Electronic Trafic, S.A. ENQ, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 436.723,02 € (IVA incluido).

Valencia, 2 de junio de 2003.—Jorge García Bermejo. Director Gerente de FGV.—27.350.